



Recrea / CTE-CAV

Educación para refundar 2040



Ciclo escolar 2024-2025

Fase Intensiva. Sesión 1

Gestionemos la mejora continua



Índice

Introducción.....	3
Organicemos nuestra sesión.....	4
- Propósitos	4
- Participantes.....	4
- Materiales	4
- Productos	5
- Principio Recrea para un aprendizaje dialógico.....	5
- Antes de la sesión.....	5
- Funcionamiento de la sesión.....	6
Innovemos como CAV.....	7
- Actividad 1. Nuestro Sueño Común, el Legado Recrea.	7
- Actividad 2. Conozcamos el Proceso de Mejora Continua	7
- Actividad 3. Nuestro Comité de Planeación y Evaluación.....	11
- Actividad 4. Reconozcamos nuestro contexto socioeducativo. La lectura de la realidad.....	12
Referencias.....	15
Anexos.....	16
¿Qué es el Proceso de Mejora Continua?.....	16
Directorio.....	17



Introducción

Con mucho entusiasmo y grandes expectativas comenzamos el ciclo escolar 2024-2025, en el que la autonomía responsable, la autonomía profesional y la innovación serán las herramientas desde las que nuestra Comunidad de Aprendizaje en y para la vida (CAV) tomará sus decisiones.

Hemos avanzado un trayecto que nos ha permitido transitar desde la sensibilización y conocimiento de lo que es una CAV, hasta llegar a una etapa en la que todos nos inspiramos a todos, el liderazgo es compartido y tomamos decisiones consensuadas a partir del diálogo crítico, todos estos, rasgos propios de una etapa sobresaliente como comunidad.

En este ciclo escolar contaremos con tres sesiones de fase intensiva que se centrarán en el Proceso de Mejora Continua con énfasis en el diagnóstico socioeducativo, el Programa Analítico, la planeación didáctica para el primer mes de trabajo, así como la Innovación como etapa de madurez de la CAV, esto último, a través de tomar decisiones consientes que nos permitan diseñar nuestra ruta para los Consejos Técnicos Escolares (CTE) fase ordinaria, una ruta autogestiva que atienda nuestras necesidades, intereses y problemáticas y para la cual diseñaremos nuestros propios documentos orientadores.

Para esta sesión, focalizaremos los esfuerzos en conocer y comprender el Proceso de Mejora, sus características y fases para posteriormente centrarnos en la que corresponde al Diagnóstico socioeducativo, además vincularemos esta actividad con la organización de la Lectura de la realidad.

Nos dirigimos hacia un futuro donde nuestras decisiones serán cada vez más conscientes y alineadas con las necesidades y desafíos que enfrentamos. Sigamos avanzando con el mismo ánimo y dedicación que nos ha llevado hasta aquí, confiando en que, juntos, continuaremos construyendo una comunidad fortalecida y en constante evolución.

¡La innovación educativa nos espera!



Organicemos nuestra sesión

- Propósitos

Que los participantes:

- Conozcan las características del Proceso de Mejora Continua y los rasgos de la fase “Diagnóstico socioeducativo de la escuela”.
- Tomen los acuerdos pertinentes para la integración del Comité de Planeación y Evaluación.
- Avancen en la definición del Programa analítico de la escuela para el ciclo escolar 2024-2025, con énfasis en las problemáticas o temas de interés, así como en los Contenidos y PDA que se relacionan y se desarrollarán durante el mes de septiembre.
- Organicen el diagnóstico de aprendizajes de las y los alumnos, y el de Inclusión, equidad y participación, como parte del diagnóstico socioeducativo de la escuela.

- Participantes

Para concretar el propósito de la sesión, es pertinente que participen: directivos escolares, jefes de enseñanza, asesores técnico-pedagógicos, docentes, personal de asistencia educativa, personal administrativo, de intendencia, gabinete psicopedagógico, maestros de educación especial, de educación física y de otras especialidades que laboran en el plantel, zona o región. Si el colectivo lo determina, podrán participar también padres, madres de familia y otros actores importantes para la escuela.

- Materiales

- Documento [Proceso de mejora continua. Orientaciones para Educación Básica](#)
- [Fascículo 1. Reconociendo nuestro contexto](#) y el [Fascículo 2. Hacia la integración curricular. Los procesos de contextualización y codiseño](#) de contenidos de MEJOREDU.
- Productos de la sesión ocho de la fase ordinaria del CTE del ciclo escolar 2023-2024.



- Productos generados en el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes del mes de julio de 2024
- Programa analítico del ciclo escolar 2023-2024.

- **Productos**

- Documento en el que se registre la toma de acuerdos para comenzar con la fase de “Diagnóstico socioeducativo”
- Avance de la Lectura de la realidad.
- Registro de los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación.
- Organización general para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de los aprendizajes de alumnas y alumnos de Educación Básica para el Ciclo Escolar 2024-2025.
- Organización general para la elaboración del diagnóstico de Inclusión, equidad y participación.

- **Principio Recrea para un aprendizaje dialógico**



Instrumentar para aprender

Organiza procesos de aprendizaje que de manera intencionada buscan no sólo ser mediadores, sino que en sí mismos constituyen instrumentos para alcanzar aprendizajes de manera autorregulada y autogestiva por parte de la comunidad. Constituyen mediaciones, intenciones, acciones y/o soportes instrumentales disponibles y adaptables a una situación de aprendizaje determinada.

El diálogo y la reflexión son los instrumentos por excelencia del aprendizaje dialógico, no obstante, cada comunidad implementa, crea y reconstruye los propios para seguir aprendiendo (CEMEJ, 2021, p. 10)

- **Antes de la sesión**

- Revisar la guía para identificar las actividades que deben organizarse con anticipación, recordemos que las sesiones pueden ser presididas por el Director o Directora, Encargado o Encargada o incluso las y los docentes.
- Dar lectura al documento [Proceso de mejora continua. Orientaciones para Educación Básica.](#)
- Revisar [Fascículo 1. Reconociendo nuestro contexto](#) de MEJOREDU.



- Considerar los instrumentos que puedan ser utilizados para reunir información relevante de nuestra escuela, nuestro contexto y de quienes integramos la comunidad escolar.

- Funcionamiento de la sesión

Determinemos quién será responsable de **registrar los acuerdos** que se generen en la sesión.

Las actividades propuestas en esta guía se adaptarán con base en el horario de la jornada de trabajo que le corresponda a cada nivel. Consideremos las características de nuestra CAV para tomar decisiones respecto a la administración del tiempo en cada una de nuestras acciones.

Nota: Los Consejos Técnicos Escolares, se constituyen como espacios dirigidos a decidir, entre otras funciones, las formas de organización de las sesiones que mejor atiendan a las características del colectivo docente, el logro de los propósitos y las acciones para la atención de las prioridades y los problemas educativos identificados por la comunidad escolar.

Desde esta visión, se hace necesario **insistir** que tanto las **Orientaciones emitidas por la Autoridad Educativa Federal**, como las **Guías Estatales** propician procesos de formación y aproximación al Plan y Programas de Estudio 2022 ya que se **vinculan estrechamente**. Es **facultad exclusiva de la Comunidad de Aprendizaje** conformada en cada plantel educativo, tomar los acuerdos pertinentes para decidir **cuál documento utilizar** en cada una de las jornadas e incluso ejercer su **autonomía responsable** al proponer rutas propias para las sesiones de CTE siempre y cuando estén en función de la mejora continua de cada escuela y contribuyan al máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En **ningún caso se incentivará el uso de más de un documento de orientación** para una misma sesión.



Diseñado por
[freepik](#)



Innovemos como CAV

- **Actividad 1. Nuestro Sueño Común, el Legado Recrea**

Al cierre del ciclo escolar 2023-2024, recopilamos las experiencias, historias y aprendizajes de los integrantes de nuestra CAV a través del diálogo colectivo y reconocimos también los retos hacia el futuro. Para ello, transitamos por tres momentos de reflexión: Recordamos lo vivido, Reinventamos lo aprendido y Recreamos la vida y la educación. Este proceso nos facilitó construir nuestro Legado Recrea y, en su caso, participar en la “cápsula del tiempo autogestiva.”

Nos encontramos como CAV, ante el gran reto de Recrear nuestro sueño hacia el logro de la autonomía responsable. Para lograrlo, les sugerimos dialogar en colectivo de manera reflexiva y horizontal, en torno a las siguientes preguntas.

- ¿Cuál es la escuela que queremos en el 2040?
- ¿Qué acciones necesitamos realizar para alcanzar nuestro sueño?
- ¿Cuáles son los retos que como colectivo tenemos que superar?
- ¿Cómo nos prepararemos para la innovación en nuestra CAV?

- **Actividad 2. Conozcamos el Proceso de Mejora Continua**

Es momento de conocer y analizar lo que a partir de ahora entenderemos como Proceso de Mejora Continua, retomemos lo leído en las páginas 8 y 9 del documento [Proceso de mejora continua. Orientaciones para Educación Básica](#) y realicemos las siguientes actividades¹:

¹ Respuestas disponibles en el Anexo 1.



¿Qué es el Proceso de Mejora Continua?

_____ que promueve el desarrollo de las capacidades institucionales de cada escuela; _____, gradual, _____, diferenciada, _____ y participativa orientada a garantizar el _____, la excelencia educativa y el ejercicio pleno del _____ a la educación a _____, _____, _____ y jóvenes que habitan nuestro país.

Leamos el siguiente texto:

Para que la Mejora se convierta en un verdadero motor de transformación y no se quede solo en buenos deseos, es necesario que los actores de la escuela:

Construyan una perspectiva compartida de la educación que quieren para sus estudiantes. Sin una idea común acerca de la tarea de la escuela, del trabajo docente, de las formas de enseñanza, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos activos y de la necesidad de mejorar con un sentido de cambio, no se verán resultados por más documentos o acciones que se hagan.

Reconocer en dónde se encuentra la escuela y lo que tiene que hacer para alcanzar los fines y criterios de la educación, les permite construir una perspectiva compartida que los lleve a comprometerse a caminar hacia esa educación que quieren para sus alumnas y alumnos.

Adquieran un compromiso conjunto donde todas y todos, a partir de sus atribuciones, hagan lo que les corresponde para enfrentar los retos y avanzar.

Los colectivos docentes comprometidos con la Mejora realizan una revisión acerca de sus condiciones y su contexto para impulsar acciones que los lleven a favorecer los procesos de desarrollo de aprendizaje en todas y todos sus estudiantes.

Esta visión trasciende la idea de ver a la Mejora Continua solo como un documento que se debe elaborar porque la autoridad lo exige, porque los reglamentos lo prescriben o como un trámite que hay que cumplir. (SEP,2024)

Con base en la lectura anterior, como CAV, comentemos:

- ¿Cuál es nuestra perspectiva compartida?
- ¿Qué compromisos hemos adquirido?



El Proceso de Mejora Continua tiene características que lo distinguen, con base en lo enunciado en las páginas 9 y 10 del documento de orientaciones, marquemos las que correspondan, después, dialoguemos respecto a la definición de cada una de ellas.

Plurianual	Progresivo	Contenidos	Formato
Responsables			Participativo
	Integral	Gradual	Territorial
Sistemático		Diferenciado	
	Diagnóstico socioeducativo		Programa sintético
			Dialogico

Ahora, retomemos las fases del Proceso de Mejora Continua



Es relevante hacer conciencia que:

Estas fases no se presentan de manera lineal ni en un solo sentido; al implementar un Proceso de Mejora Continua pueden ocurrir cambios en las condiciones de la escuela, en las características del contexto, en la propia comprensión que el colectivo docente tiene de este o en la política educativa, entre otros, lo cual hará necesario regresar a alguna fase anterior, por ejemplo, al diagnóstico y reevaluar las prioridades planteadas. De la misma manera, es posible que cuando se implementen



las acciones, se percaten que no funcionan en el sentido esperado y sea necesario ajustar. (SEP,2024)

A continuación, nos centraremos en la fase Diagnóstico socioeducativo, para ello, retomemos el texto que lo describe a partir de la página 12 y hasta la 17 del documento [Proceso de mejora continua. Orientaciones para Educación Básica](#) y organicemos una estrategia que nos permita socializar lo leído, algunas alternativas pueden ser:

1. Organizar pequeños grupos y administrar a cada uno de ellos un apartado que describa esa fase e incentivar que compartan sus reflexiones a través de un mapa mental o cualquier otro organizador gráfico.
2. Propiciar mesas de diálogo en las que, con base en preguntas generadoras, se retomen los elementos relevantes.
3. Hacer ejercicios de paráfrasis en los que los participantes redacten o enuncien en sus términos el contenido de cada apartado.
4. Utilizar la técnica “Pecera o *Fishbowl*”, en la que se coloca un pequeño grupo de participantes sentados al centro, dejando una silla vacía, cuando algún compañero de la audiencia quiera mencionar algo al respecto deberá tomar el espacio vacío, al suceder esto, alguno de los otros compañeros sentados deberá dejar su lugar, de esta manera siempre habrá un espacio para que se incorpore alguien a participar.
5. Utilizar actividades de gamificación con medios digitales, como puede ser un [Kahoot](#) u otra herramienta.
6. Cualquier otra alternativa que nos permita socializar, reflexionar y, simultáneamente, participar en actividades innovadoras e incluso lúdicas.

Al terminar el ejercicio de socialización, tomemos decisiones respecto a:

- ¿Cuáles ámbitos serán nuestra primera selección?
- Los ámbitos seleccionados, ¿nos permitirán identificar saberes, situaciones, temas, problemas, acontecimientos, características del contexto, que puedan ser aprovechados para contextualizar los Contenidos y PDA?, si no es así, ¿qué otros ámbitos convendría considerar?
- Los ámbitos seleccionados, ¿nos permitirán conocer las condiciones de la escuela?, ¿las situaciones que afectan el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes?, ¿es necesario considerar otros ámbitos?



- ¿En qué momento realizaremos el análisis de los ámbitos?
- ¿Cómo recabaremos datos que nos permitan tener información precisa y completa del estado de cada uno de los ámbitos seleccionados?
- ¿Qué información requerimos para integrar la narrativa que cuenta la situación de la escuela?
- ¿En qué momento la analizaremos y priorizaremos las problemáticas que serán atendidas?

- **Actividad 3. Nuestro Comité de Planeación y Evaluación**

El pasado 05 de abril de 2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el [Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica](#), con base en el artículo 18 “será atribución del CTE determinarlo. El Personal docente que forme parte de este Comité podrá ser renovado cada ciclo escolar” (DOF, 2024)

En caso de ser **escuelas de organización completa** y con base en lo anteriormente descrito, decidamos si el comité continuará conformado por quienes se establecieron en el ciclo escolar anterior o si será renovado.

Posterior a esta decisión, revisemos las funciones descritas en el Capítulo V, artículo 19 y tomemos acuerdos al respecto, recordemos que algunas de las enlistadas son responsabilidad de todos los integrantes y que otras podrán ser administradas entre los integrantes del Comité.

Para las **escuelas de organización multigrado**, según lo dispuesto en el Capítulo V, artículo 18:

*[...]Los CTE de las Escuelas multigrado cuyo Personal docente sea menor a cuatro y que no cuenten con las condiciones para integrar el Comité de Planeación y Evaluación, definirán en coordinación con su autoridad educativa inmediata, las estrategias más pertinentes para el seguimiento **a su proceso de mejora continua**, atendiendo a las características de sus escuelas, su contexto socioeducativo y territorial. (DOF, 2024)*

Es decir, las escuelas multigrado con menos de cuatro docentes no cuentan con condiciones para conformar un Comité de Planeación y Evaluación, sin



embargo, esto no los limita para que, con base en el diagnóstico socioeducativo y en coordinación con sus autoridades inmediatas, diseñen e implementen estrategias, acciones y/o actividades que formen parte de un proceso de mejora continua y se les dé seguimiento.

Retomemos lo contenido respecto a las acciones que podrá emprender el Comité de Planeación y Evaluación durante la fase de diagnóstico y tomemos acuerdos respecto a las responsabilidades de cada uno de los integrantes.

- **Actividad 4. Reconozcamos nuestro contexto socioeducativo. La lectura de la realidad**

Las implicaciones para nosotros y nosotras como docentes de educación básica, en la implementación del Plan de Estudio 2022 de la SEP, incluye principalmente la necesidad de apropiarnos de su estructura, características y principios, así como comprender sus niveles de concreción.

En el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes (TIFCD) conocimos que el primer nivel de concreción del Plan de Estudio 2022, corresponde al Programa Sintético de cada fase y campo formativo. Sin embargo, el segundo nivel de concreción requiere de un ejercicio de diálogo permanente y trabajo continuo, para la elaboración del Programa Analítico de la escuela.

El primer aspecto del Programa Analítico consiste en analizar el contexto socioeducativo, lo cual se concreta con la lectura de la realidad de nuestra comunidad. En este proceso, la problematización es fundamental, ya que nos da la posibilidad de cuestionar y profundizar sobre nuestro entorno a nivel global, nacional o local, lo que nos permite identificar situaciones, temas o problemas desde donde podremos contextualizar los contenidos y PDA.

El diagnóstico socioeducativo, desde los escenarios de aula, escuela y comunidad, nos ayuda a conocer las condiciones de la escuela y las situaciones que afectan el aprendizaje y desarrollo integral de las y los alumnos, lo que permite también construir el Programa de mejora continua, que se estará concretando durante la sesión de CTE del mes de septiembre; más adelante en esta sesión, analizaremos los procesos de mejora continua y sus implicaciones.



Para este momento, no olvidemos que contamos con la información que se generó durante la sesión ocho del CTE del ciclo escolar 2023-2024, ya que se convierte en elemento indispensable para la lectura de la realidad que estamos llevando a cabo en esta sesión.

Con la intención de apoyar a la realización del ejercicio de la lectura de la realidad, tomando en cuenta que, por su complejidad, una sesión no es suficiente para elaborarlo, sugerimos dialogar en torno a las siguientes consideraciones para llegar a acuerdos en el colectivo que permitan construirlo a lo largo del primer mes (MEJOREDU, 2023. P. 8).

- La lectura de la realidad es un ejercicio participativo en el que cada voz y mirada de quienes integran la comunidad escolar –docentes, familias, estudiantes, etcétera– es escuchada y tomada en cuenta.
- Facilita reunir información relevante y suficiente de nuestra escuela, nuestro contexto y de quienes integramos la comunidad escolar, por lo que se alimenta de diversas fuentes.
- Tiene como principal insumo para ser significativo, lo que las personas sabemos, conocemos, experimentamos y vivimos día a día, por lo que no se construye solamente con datos estadísticos.
- El colectivo docente decide, por medio del diálogo, su estructura, contenido y extensión, pero se sugiere concretarlo en una narrativa que dé cuenta de la situación de la escuela, definiendo las condiciones que son relevantes y significativas.
- Ayuda a tomar decisiones a lo largo del ciclo escolar y se actualiza cada vez que lo requiere con nueva información.

Determinemos en colectivo cómo llevaremos a cabo el proceso de recolección de la información que consideremos que hace falta, identificando cualquier aspecto adicional necesario para realizar una lectura completa de la realidad. Para ello, tengamos en cuenta y registremos lo siguiente:

- Los participantes
- Procedimientos
- Las metodologías
- Instrumentos
- Tiempos
- Responsables
- Los recursos



Como parte de la lectura de la realidad de la comunidad, se sugiere que integremos:

- La [Evaluación Diagnóstica de los aprendizajes de las alumnas y alumnos de Educación Básica para el Ciclo Escolar 2024-2025](#), con el uso de las herramientas denominadas Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA) Los cuales están estructurados a partir de nodos que articulan contenidos y PDA seleccionados de los cuatro campos formativos, con la intención de impulsar actividades de apoyo pedagógico.
- El diagnóstico de Inclusión, equidad y participación, para ello nos podemos apoyar en los instrumentos sugeridos en ciclos escolares anteriores, como el INDEX o podemos considerar el [Instrumento de registro de las barreras para el aprendizaje y la participación](#) con la intención de revisar las prácticas escolares que limitan el aprendizaje y desarrollo integral de las y los alumnos, para asegurar el principio de inclusión y el derecho humano a la educación.

Para la atención de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración interna o externa, revisemos el [Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación](#).

Organicemos en colectivo, los tiempos, periodos y responsables, para aplicar los instrumentos seleccionados anteriormente, así como el análisis e interpretación de la información que estos generen.

La lectura de la realidad en cada colectivo es una tarea que reconoce las características específicas de cada comunidad, por ello nuestros resultados serán únicos, debido a que obedecen a las características de cada entorno en particular, este ejercicio podrá concretarse en la primera sesión ordinaria del CTE del mes de septiembre, con la identificación y priorización de las problemáticas o temas de interés; por el momento, concentrémonos y delimitemos las que se desarrollarán durante el primer mes de actividades.



Referencias

- CEMEJ, (2021). Comunidades de aprendizaje en y para la vida. SEEJ. [Archivo en PDF] https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/02/CAV_-Comunidades-de-Aprendizaje-En-y-Para-la-Vida2021v2.pdf
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). ¡Aprendamos en comunidad! Reconociendo nuestro contexto. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo1_aprendamos-comunidad.pdf
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2024). El proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica. http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_insumos_direc_p roceso_mejora_continua.pdf?1723498384030
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2024). Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar. Colectivos Docentes. Educación Básica. http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_Orient_Educa_B asica.pdf?1723498384030



Anexos

Anexo 1. Respuestas de ejercicios

¿Qué es el Proceso de Mejora Continua?

Práctica reflexiva que promueve el desarrollo de las capacidades institucionales de cada escuela; **progresiva**, gradual, **sistemática**, diferenciada, **contextualizada** y participativa orientada a garantizar el **máximo logro de aprendizajes**, la excelencia educativa y el ejercicio pleno del **derecho** a la educación a **niñas, niños, adolescentes** y jóvenes que habitan nuestro país.



Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Pedro Diaz Arias

Subsecretario de Educación Básica

Carmen Yolanda Quintero Reyes

Titular de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ)

Georgina Camberos Ruiz

Directora de Educación Preescolar

Saúl Alejandro Pinto Aceves

Encargado del Despacho de Educación Primaria

Álvaro Carrillo Ramírez

Encargado del Despacho de Educación Secundaria

Carlos Gabriel García Ramírez

Encargado del Despacho de Secundarias Generales

Carlos Alberto Reyes Zaleta

Encargado del Despacho de Secundarias Técnicas

Luis Uribe Ortiz

Encargado del Despacho de Educación Telesecundaria

Juan Chávez Ocegueda

Director de Formación Integral

Emma Eugenia Solórzano Carrillo

Directora de Educación Física

Juana Patricia Núñez Cortez

Directora de Psicopedagogía

David Chino Carrillo

Director de Educación Indígena

Responsables de contenido y edición:

Felipe Ramírez Pérez

Iris Aydee Ramos Curiel

José Francisco Joya Sol

Minerva Guadalupe Cárdenas Martínez

Siria Diarit Carolina Castellanos Flores

Susana Alicia García Hernández

Diseño Gráfico:

Daniel Gómez Mena



Recrea
Educación para refundar 2040



Educación

